**Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Vigesimosexta sesión**

**Ginebra, 26 a 30 de julio de 2021**

**Declaración del Pakistán**

**Punto 4.i) del orden del día**

**Documento CDIP/26/6 Futuros seminarios web**

Señora presidenta:

La transferencia de tecnología es un requisito necesario para que los países en desarrollo puedan desarrollar la capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones, lo que a su vez es esencial para el desarrollo inclusivo. En la coyuntura actual, uno de los temas principales de la asistencia técnica para los países en desarrollo y los PMA es el de las “excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes en el contexto de la Covid-19”. Por lo tanto, mi delegación reitera la propuesta de organizar una serie de seminarios web centrados en la asistencia técnica para las excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes en el contexto de la Covid-19, con el fin de apoyar a los países en desarrollo y a los PMA para que logren un acceso más amplio a los futuros productos sanitarios, como las vacunas.

Si bien seguimos siendo flexibles en cuanto a las modalidades de los futuros seminarios web, opinamos que para llevar a cabo este importante aspecto de la transferencia de tecnología no deberíamos limitarnos únicamente a los seminarios web.